

## LIC. LUIS ROMEO GURRÍA GURRÍA SECRETARIO DE FINANZAS

Villahermosa, Tabasco a 02 de Enero de 2024

OFICIO: SF/0068/2024

ASUNTO: Autorización del Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024

MD. MARGARITA CONCEPCIÓN ESPINOSA ARMENGOL MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40, Primer Párrafo, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 32, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; así como lo dispuesto en el Decreto 182 que contiene el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Suplemento K, Época 7A, Edición 8482, número 10565 de Fecha 20 de Diciembre de 2023, aprobado por el H. Gongreso del Estado a ese Órgano Autónomo, por un importe de: \$54,000,000.00 (Cincuenta y Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.); integrado de la siguiente manera:

Recursos Federales

Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios

\$54,000,000.00

Total Autorizado Ejercicio 2024

\$54,000,000.00

Para la liberación de estos recursos, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de este oficio; reiterándole que en el ejercicio del Gasto Público, ese Órgano Autónomo a su cargo, deberá cumplir lo dispuesto en los artículos 37, último párrafo, 82 y 83 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 8, 10, 13, 14 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 16, 20, 21, 43, 53, 54, 55, 56, 54, 56, 60, 62, 65, 77, 78, 80, 81, 82 y 84 de la cey de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, sujetándose a lo manifestado en los artículos 1, 5, 7, 9, 18, 43, 44, 52, 55, 56, 58 y 69 del Decreto que contiene el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2024, así como las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales y Lineamientos aplicables en materia de Gasto Público.

Derivado de todo lo anterior, ese Órgano Autónomo deberá cumplir sus objetivos, metas y estrategias con los recursos autorizados por el H. Congreso del Estado, atendiendo o dispuesto en los artículos 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, primer párrafo, 41, 48 y 53 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; y 8, 18 y 56 del Decreto que contiene el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2024.

TRIBUNAL ELECTORAL DE TARASCO

Month Bosé Lura Rosano M.
Hora 12:00 Fecho 02/01/29

ARMES





C.e.p. Carlos Manuel Merino Campos.- Gobernador Interino del Estado de Tabasco. Para su conocimiento
Jaime Humberto Lastra Bastar.- Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado. Para su conocimiento
Jaime Antonio Farías Mora.- Secretario de la Función Pública, Para su conocimiento
Lili Georgina de la Cruz Arias.-Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Finanzas. Para su conocimiento
Miguel Ángel Rivera Sánchez.- Director de Programación y Gasto Público de la Secretaria de Finanzas. Para su conocimiento
Archivo/Minutario

Tel. (993) 3 10 40 00 Ext. 4185 Av. Paseo de la Sierra No. 435 Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabaseo

## FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS



1 de 1



OFICIO DE APROBACIÓN SF/0068/2024

Ente: 3305.-Tribunal Electoral de Tabasco

Facha

02/01/2024

Ramo	Procedencia		Importe
Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	Participaciones	\$	54,000,000.00
		\$	54,000,000.00
	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Participaciones Municipios	Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Participaciones \$ Municipios





## GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO Resumen Autorízación de Recursos

Página 1 de 1 02-01-2024

## 3000 ÓRGANOS AUTÓNOMOS 3305 TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

Cuenta	Descripción	Tipo de Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Monto		
41471	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	GASTO CORRIENT	E RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES	26,890,077.00		
41472	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	GASTO CORRIENT	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES	1,217,500.00		
41473	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES	GASTO CORRIENT	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES	1,799,800:00		
Proyecto		97					
Cuenta	Descripción	Tipo de Gasto	F. Flnanciamiento	Procedencia	Monto		
33050001	050001 CUMPLIMIENTO DE CONTRIBUCIONES LOCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL (TET)						
41471	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	GASTO CORRIENTE		PARTICIPACIONES	1,769,727.00		
41473	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES	GASTO CORRIENTE	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES	803,152.00		
_							
Proyecto		1					
Cuenta	Descripción	Tipo de Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Manta		
33050002 GASTOS DE OPERACION PARA PROCESOS ELECTORALES Monto							
41471	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	GASTO CORRIENTE	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	PARTCIPACIONES	16,729,589.00		
41472	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	GASTO CORRIENTE	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	PARTEIPACIONES	1,377,705.00		
41473	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES	GASTO CORRIENTE	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES	2,212,450.00		
41475	TRANSFERENCIAS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	GASTO CORRIENTE	RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	PARTICIPACIONES	1,200,000.00		
				PARTICIPACIONES	54,000,000,00		



SF/0068/2024

Total General:

SubTotal:

54,000,000,00

54,000,000.00